

## REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

| I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO      |  |
|---|--|
| <b>Nombre del cargo/puesto</b>          | <b>Profesional de Apoyo</b>  |
| <b>Institución/Entidad</b>              | <b>Municipalidad de La Granja</b>  |
| <b>N° de Vacantes</b>                   | <b>1</b>   |
| <b>Área de Trabajo/Programa</b>         | <b>Programa SENDA Previene-EVSD</b>  |
| <b>Región</b>                           | <b>Metropolitana</b>   |
| <b>Ciudad</b>                           | <b>Santiago</b>  |
| <b>Objetivos del cargo</b>              | Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene EVSD en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna y alineado al componente preventivo presente en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030.  |
| <b>Funciones principales</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al Coordinador PREVIENE EVSD en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas.</li> <li>• Apoyar, según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.</li> <li>• Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales, educacionales, laborales, vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador PREVIENE EVSD.</li> <li>• Apoyar la labor del Coordinador PREVIENE EVSD en la constitución Mesa Comunal del Plan Elige Vivir Sin Drogas, y en la elaboración y/o actualización del Plan de Acción Preventivo Comunal y sus acciones asociadas.</li> <li>• Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE EVSD.</li> <li>• Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li> </ul> |
| II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES        |  |
| <b>Nivel Educativo solicitados</b>      | Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.  |
| <b>Carreras preferentes</b>             | De preferencia carreras del área de las ciencias sociales: Psicología, Trabajo Social.   |
| <b>Especialización y/o capacitación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>• Cursos de diseño e implementación de proyectos o programas sociales.</li> </ul>   |
| <b>Experiencia solicitada</b>           | 1 año de experiencia profesional en áreas relacionadas a las ciencias sociales.<br>Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de programas públicos.</li> <li>- Sector Público</li> <li>- Ámbito comunitario</li> <li>- Prevención y consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>- Fundaciones y/o Corporaciones.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| <b>Conocimientos necesarios</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y organización</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Habilidad sociales, tolerancia a la frustración y tendencia a la superación</li> </ul>  |
| <b>Habilidades y Competencias requeridas</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos y experiencia en planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y/o conocimientos de la problemática de drogas.</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo de redes y en el ámbito público</li> <li>• Capacidad de gestión, organización y análisis de problemas</li> </ul> |
| <b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorario Suma Alzada (HSA)</li> <li>- Jornada Completa</li> <li>- Dedicación exclusiva</li> <li>- Ingreso Mensual \$940.000.- bruto.</li> </ul>  |  |
| <b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- CV Libre</li> <li>- Copia Título Profesional notariado</li> <li>- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)</li> <li>- Certificados que acrediten formación adicional</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)</li> <li>- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas</li> </ul>  |  |
| <b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>   |  |
| <p>Los(as) interesados(as) en postular, deben hacer llegar sus antecedentes al correo <a href="mailto:postulacionsendalagranja@gmail.com">postulacionsendalagranja@gmail.com</a></p> <p>. El plazo para la recepción de los antecedentes es entre el día 01 al 05 de febrero 2022.</p>   |  |
| <b>VI CONDICIONES GENERALES</b>  |  |
| <p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p> |  |